

Concejala Godoy: Aprueba
Concejal Avendaño, aprueba.
Concejal Concha, aprueba.
Concejal Ardiles, aprueba
Concejal Ramírez, aprueba
Concejal Hidalgo, aprueba

Acuerdo: por la mayoría absoluta del Concejo Municipal, se acuerda el financiamiento de los costos de operación y mantenimiento del proyecto denominado "Mejoramiento Estadio de Fútbol Localidad de María Elena, Código bip N° 30086786.-0, con Recursos Municipales. Por un monto de \$ 8.000.000 (Ocho Millones Mensuales).

5.- Informes emitidos por Contraloría Regional de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Se retira).

6.-Lectura Acta Anterior (3° de Diciembre).

Secretario Municipal,
Da lectura a la tercera acta del mes de Diciembre.

Observaciones al Acta,

Alcalde,
Consulta que el monto aprobado fue de 100 millones de pesos y no de 110.000 totales, porque si es así estaríamos sobrepasados.

Secretario Municipal,
Indica que lamentablemente en esa acta, el audio no se escucha bien, pero el monto es la suma de ambos.

Alcalde Godoy,
Indica que en el mes de Marzo se comprara un sistema de audio mejor.

Alcalde Godoy,
Indica que igualmente no se menciona muy bien el problema de la maquina que sacaron.

Concejal Avendaño,
Indica que eso sucedió en la otra sesión.

Alcalde Godoy,
Le consulta al Concejo Municipal si se aprueba la tercera acta correspondiente al mes de Diciembre de 2008.

Concejala Godoy: aprueba
Concejal Avendaño, aprueba.
Concejal Concha, aprueba.
Concejal Ardiles, aprueba
Concejal Ramírez, aprueba

